

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 265, de fecha 02 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14428

Analizados los antecedentes en la comisión de presupuesto del Consejo Regional del 02 de septiembre de 2024, se acuerda aprobar la presente solicitud de modificación presupuestaria dentro del marco de la presentación del Gobernador Regional Suplente contenida en ORD. N°2856 de fecha 30 de agosto de 2024, en donde solicita modificación presupuestaria correspondiente al Programa “Transferencia reducción de tiempos de espera con fondos regionales”, priorizada mediante Acuerdo CORE N°14383 de fecha 20 de agosto de 2024.

Lo anterior se requiere en virtud de la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales “las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional”.

Se adjunta la siguiente tabla que contiene la modificación solicitada:

		Incremento	Reducción
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.940	61.940
01	Al Sector Privado		61.940
	021 CEAZA - Corporación Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas		61.940
03	A Otras Entidades Públicas	61.940	
	305 Servicio de Salud Coquimbo - Reducción de tiempos de espera con fondos regionales (40066608-0)	61.940	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Wladimir Alexander Pleticosic Orellana y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL